

# Historia del Municipio de Ocós

Ocós municipio perteneciente al Departamento de **San Marcos**, de la República de Guatemala, en diferentes crónicas indígenas aparece el nombre de UCUS. Que quiere decir Tierra de Zancudos, fue fundado el 26 de agosto de 1884. El territorio que ahora se constituye, era parte territorial de EL XOCONOCHCO o Soconusco (México) y se supone existieron asentamientos humanos de origen Zapoteca y que fueron parte de la expansión de la civilización guerrera Azteca.

Su nombre deriva de las voces mexicanas okoshlt, Ocósote o izotl, nombre aborigen de una especie de izote (yuca gloriosa). Dentro del escudo se encuentra en la parte de arriba el mar porque el municipio es un puerto, además tiene un barco, se dice que antes tenía un muelle por esa razón es que lleva el nombre de Puerto de Ocós. En la parte de abajo la mitad tiene unos cultivos sembrados de milpa que significa el trabajo de las personas en la agricultura; la otra mitad tiene pintado un bovino (vaca) y un equino (caballo) que significa que hay ganadería; a los costados tiene instrumentos de labranza (pala, azadón machete coba).

La feria patronal se realiza en honor a Jesús de Ramos y se celebra por la semana **santa** los días jueves, viernes, y sábado. Fechas las cuales sus calles y playas se llenan de visitantes que llegan a pasar el descanso y a disfrutar de las actividades que se programan para los festejos de su feria. También dentro de sus fiestas importantes está la del 15 de diciembre en el parcelamiento la Blanca, el 2 de febrero en los Limones en honor a Candelaria y en el caserío Pueblo Nuevo que celebra al Señor de Esquipulas.

Muchos de los nombres de los municipios y poblados de Guatemala constan de dos partes: el nombre del [santo católico](#) que se venera el día en que fueron fundados y una descripción con raíz [náhuatl](#); esto se debe a que las tropas que región en la década de 1520 al mando de [Pedro de Alvarado](#) estaban compuestas por soldados españoles y por indígenas [tlaxcaltecas](#) y [cholultecas](#). En algunos casos solamente se conserva el nombre en náhuatl, como en el caso de Ocós

Después de seis años de que vecinos del parcelamiento La Blanca comenzaron gestiones en la Gobernación de [San Marcos](#), se convirtieron en el trigésimo municipio de ese departamento y en el 335.º de [Guatemala](#) el 23 de enero de 2014. El Congreso de la República conoció la moción privilegiada para conocer de urgencia nacional la creación del municipio La Blanca, la cual fue aprobada por ciento quince diputados, entre los aplausos de los pobladores de La Blanca que acudieron al hemiciclo parlamentario en la [Ciudad de Guatemala](#)

Entre las costumbres que practican los pobladores están: las prácticas que se realizan en un pueblo como fiestas patronales o ferias, bailes o fiestas los fines de semanas, colocar arcos un día antes de cumplir años, jaripeos y corridas de toros, palenques de gallos, la pesca cotidiana y las caminatas por la orilla de los ríos y por la orilla del mar.

Entre las tradiciones se pueden mencionar: Procesiones en las comunidades por celebraciones patronales, quema del diablo, ir a traer la antorcha el 14 de septiembre, ir a la playa al siguiente día después de navidad o año nuevo.

En el municipio existen diversas iglesias a las cuales asisten los pobladores del municipio, entre las que se han identificado están: Iglesias católicas, evangélicas, mormonas, a las cuales los habitantes asisten según sea su posición religiosa.

La población de todo el Municipio se considera ladina, su vestimenta y demás utensilios es a la usanza de los pueblos ladinos, no hay ningún tipo de tradición relacionada con la cosmovisión Maya, quizás sólo la que se practica en la época de lluvia con el primer aguacero que cae, el cual indica la primer siembra de maíz. En el municipio el idioma que predomina es el español o castellano, en algunos lugares hablan dialecto (sin ubicar su lugar de origen) porque son personas que han venido a radicar al municipio. Los habitantes no tienen ningún lugar sagrado identificado para realizar algún tipo de rito o celebración especial.

Destacan como lugares para la práctica del deporte, recreación y esparcimiento la existencia de varias canchas para la práctica de fútbol y otros que utilizan los pobladores para una sana distracción.

Entre los lugares de recreación se encuentran las playas de Ocós y Tilapa son las más lejanas de Guatemala, pero no por ello inaccesibles. Muy conocidas son las del puerto local Ocós, de Tilapa y de Caserío el Tular. Tilapa, Los Faros y el centro de la cabecera municipal, conectado por medio de la Carretera Nacional 2 a la Internacional CA-2, a la altura del pueblo de Pajapita, es la puerta de entrada al fastuoso mundo de la Reserva de Manchón-Guamuchal. Estos lugares aun no son explotados económicamente.

El lugar ecológico opuesto a lo que se conoce del departamento de San Marcos se encuentra en los confines del sur, a la orilla del mar en el municipio de Ocós, en esta zona se encuentran los impetuosos ecosistemas litorales, de vigor y templanza tropical, que principian con las pampas y terminan con los esteros y bocabarras. El más poderoso y fascinante destino es la Reserva Biológica de Manchón-Guamuchal (como ecosistema y como Reserva se comparte con el oeste de Retalhuleu). Lo alimentan caudalosos ríos, como Ocósito, Pacaya y Naranjo. Combina playas con vegetación de dunas, espléndidos manglares, matorrales espinosos, pastizales anegados (pampas) y bosques de galería.